

El presente Manual de Usuario
detalla los pasos a seguir
para la captura del Certificado de
Origen del G-3 entre México y
Colombia.

ACCESO AL SISTEMA

 <http://aplicaciones.economia.gob.mx/certlcg3/> 

SE

Certificados de
Origen Electrónicos

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CELEBRADO ENTRE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y LA REPUBLICA DE VENEZUELA

CERTIFICADO DE ORIGEN

RFC Empresa

CAESIT

RUPA

1

2

El usuario ingresará al Sistema vía Internet en la siguiente dirección:

<http://aplicaciones.economia.gob.mx/certlcg3>

Para ingresar al Sistema, el usuario deberá capturar el RFC de una persona moral o física, el CAESIT o el RUPA con letras mayúsculas, para entrar presionará el botón de "Ingresar nuevo certificado."

DATOS DEL EXPORTADOR



TRATADO DE LIBRE COMERCIO CELEBRADO ENTRE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y LA REPUBLICA DE VENEZUELA

CERTIFICADO DE ORIGEN

[Ver Manual de Usuario](#)

1. NOMBRE Y DOMICILIO DEL EXPORTADOR ?

NOMBRE*	SISTEMAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACION Y GESTORIA EMPRESARIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.		
CALLE Y NUMERO*	CARRETERA INTERNACIONAL KM. 15, AL SUR TRAMO MAZATLAN AEROPUERTO INTERNACIONAL RAFAEL BUELNA		
CIUDAD*	DISTRITO FEDERAL	PAIS*	Mexico
TELEFONO	52 692547		
NUMERO DE REGISTRO FISCAL (RFC)*	BAPJ4307042KA		

3
El exportador ingresará el nombre(s) y apellidos, si es persona física ó si es una persona moral ingresará la razón social de la empresa.

4
El exportador ingresará el domicilio (calle, número, colonia, ciudad) y teléfono.

5
El Sistema desplegará automáticamente el campo de país y el Registro Federal de Contribuyentes del exportador.

DATOS DEL PRODUCTOR



TRATADO DE LIBRE COMERCIO CELEBRADO ENTRE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y LA REPUBLICA DE VENEZUELA

CERTIFICADO DE ORIGEN

[Ver Manual de Usuario](#)

1. NOMBRE Y DOMICILIO DEL EXPORTADOR ?

NOMBRE * SISTEMAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACION Y GESTORIA EMPRESARIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.

CALLE Y NUMERO * CARRETERA INTERNACIONAL KM. 15, AL SUR TRAMO MAZATLAN AEROPUERTO INTERNACIONAL RAFAEL BUELNA

CIUDAD * DISTRITO FEDERAL

PAIS * Mexico

TELEFONO 58 692547

FAX

NUMERO DE REGISTRO FISCAL (RFC) * BAPJ4307042KA

2. NOMBRE Y DOMICILIO DEL PRODUCTOR ?

A) ¿Desea dar tratamiento confidencial a la información de los productores? ?

☒ SI

☐ NO

NOTA: En el campo 2 el sistema desplegará automáticamente la leyenda "Disponible a solicitud de la autoridad competente"

6

El Sistema desplegará la pregunta A en el apartado 2.

Si la respuesta es afirmativa deberá oprimir el botón de "SI":

El Sistema desplegará automáticamente la leyenda "**Disponible a solicitud de la autoridad competente**" en el campo 2 del Certificado de Origen.

DATOS DEL PRODUCTOR



TRATADO DE LIBRE COMERCIO CELEBRADO ENTRE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y LA REPUBLICA DE VENEZUELA

CERTIFICADO DE ORIGEN

[Ver Manual de Usuario](#)

1. NOMBRE Y DOMICILIO DEL EXPORTADOR ?

NOMBRE *

CALLE Y NUMERO *

CIUDAD * PAIS *

TELEFONO FAX

NUMERO DE REGISTRO FISCAL (RFC) *

2. NOMBRE Y DOMICILIO DEL PRODUCTOR ?

A) ¿Desea dar tratamiento confidencial a la información de los productores? ?

☐ SI

☒ NO

B) ¿El exportador y productor son la misma persona? ?

☒ SI

☐ NO

NOTA: En el campo 2 el sistema desplegará automáticamente la leyenda "mismo".

7

Si la respuesta es negativa deberá oprimir el botón "NO":

Y el Sistema desplegará la pregunta B. ¿El productor y el exportador son la misma persona?

Si la respuesta es afirmativa deberá oprimir el botón de "SI":

En el campo 2 del Certificado de Origen el Sistema desplegará automáticamente la leyenda "Mismo".

DATOS DEL PRODUCTOR



TRATADO DE LIBRE COMERCIO CELEBRADO ENTRE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y LA REPUBLICA DE VENEZUELA

2. NOMBRE Y DOMICILIO DEL PRODUCTOR ?

A) ¿Desea dar tratamiento confidencial a la información de los productores? ?

☐ SI

☒ NO

B) ¿El exportador y productor son la misma persona? ?

☐ SI

☒ NO

C) Ingrese productor(es)

NOMBRE* PRODUCTOS ESPECIALIZADOS PARA LA HORTICULTURA Y LA AGRICULTURA (PEHA), S. DE P. R. DE R. L.

CALLE Y NUMERO* PROLONGACION LORENZO DE LA GARZA Y NORTE 7 NO. 35 "A" FRACCION DEL LOTE 3 DE LA MANZANA 1

CIUDAD* ESTADO DE MEXICO

PAIS* Mexico

TELEFONO 54 251436

NUMERO DE REGISTRO FISCAL (RFC)* G1X890422299

8

Si la respuesta es negativa deberá oprimir el botón "NO", el exportador ingresará en el Sistema los siguientes datos del productor:

NOMBRE DEL PRODUCTOR

El exportador ingresará el nombre(s) y apellidos, o razón social del productor.

DOMICILIO DEL PRODUCTOR

El exportador ingresará el domicilio (calle, número, colonia, ciudad) y teléfono.

RFC DEL PRODUCTOR

El exportador ingresará el Registro Federal de Contribuyentes del productor y el país se llenará automáticamente.

DATOS DEL PRODUCTOR



TRATADO DE LIBRE COMERCIO CELEBRADO ENTRE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y LA REPUBLICA DE VENEZUELA

CERTIFICADO DE ORIGEN

Agregar productor

Eliminar Productor(es)

Sel	NOMBRE	CALLE Y NUMERO	CIUDAD	PAIS	TELEFONO	FAX	NUMERO DE REGISTRO FISCAL
☐	PRODUCTOS ESPECIALIZADOS PARA LA HORTICULTURA Y LA AGRICULTURA (PEHA), S. DE P.R. DE R.L.	PROLONGACION LORENZO DE LA GARZA Y NORTE 7 NO. 35 "A" FRACCION I DEL LOTE 3 DE LA MANZANA 1	ESTADO DE MEXICO	Mexico	54 25 14 36	-	GMX890422299
☐	PRODUCTORES AGRICOLAS Y GANADEROS DEL NORTE, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CARRET. CANCUN MERIDA KM. 14.5, SMZ. 105, MZ. 112, LTE.11-01, EX HACIEND SNATA MARIA	CANCUN	Mexico	85 69 25 14	-	MAP9810192Q7
☐	PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES AGROPECUARIOS RANCHO LAS MARAVILLAS, S.A. DE C.V.	AV. 10 SUR MZA. 08, LT. 01, ENTRE CALLE 3 BIS SUR, PLAZA PASEO DEL CARMEN EXT. 10, LOC. 23	ESTADO DE MEXICO	Mexico	58 36 24 99	-	WCM95042198A

9

El número de productores que pueden capturarse es ilimitado, en el caso de que sea más de un productor podrá agregarlo presionando el botón de **"Agregar productor"**.

El Sistema desplegará el total de productores registrados, si desea agregar otro productor y le faltó agregar algún dato obligatorio y presiona el botón de seguir para continuar capturando, el Sistema no guardará la información incompleta, únicamente hasta que estén ingresados todos los datos obligatorios del productor, deberá presionar el botón de **"Agregar productor"** para que se guarde la información en el Sistema y cuando se agrega el productor pero esta incorrecta la información podrá eliminarlo presionando el botón de **"Eliminar Productor (es)"** o en su caso también se podrá eliminar los productores que no quiera guardar en el Sistema.

En el caso de que el productor sea más de uno, el Sistema desplegará automáticamente en el campo 2 del Certificado de Origen la leyenda **"Diversos"**.

DATOS DEL IMPORTADOR



TRATADO DE LIBRE COMERCIO CELEBRADO ENTRE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y LA REPUBLICA DE VENEZUELA

CERTIFICADO DE ORIGEN

3. NOMBRE Y DOMICILIO DEL IMPORTADOR ?

NOMBRE * COMERCIALIZADORA DE DIVERSOS PRODUCTOS DE COLOMBIA

CALLE Y NUMERO * CARRERA 68 A N° 39-80, SUR SANTA FE

CIUDAD * MEDALLIN

PAIS * Colombia

TELEFONO 89 38 45 77

NUMERO DE REGISTRO FISCAL * AOMROF251659

Siguiente >>

10

El Exportador ingresará los datos del importador nombre(s) y apellidos, si es persona física ó si es persona moral ingresará la razón social de la empresa.

11

El Exportador ingresará los datos del importador el domicilio (calle, número, colonia, ciudad) y número de teléfono.

12

El Exportador ingresará el Registro Fiscal del importador.

DATOS DE LA MERCANCIA

OPCIONES DE CAPTURA DE LA INFORMACION

Existen dos formas de captura de la información en este apartado:

- a) Extraer el archivo .txt o .csv con la información. Se recomienda utilizar esta opción cuando la cantidad de mercancías sea mayor a 10.
- b) Captura de la información en la página del Sistema. Se recomienda utilizar esta opción cuando la cantidad de mercancías sea menor a 10.

OPCION A) EXTRAER INFORMACION MEDIANTE UN ARCHIVO DE CVS O TXT .



TRATADO DE LIBRE COMERCIO CELEBRADO ENTRE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y LA REPUBLICA DE VENEZUELA
CERTIFICADO DE ORIGEN

Si desea extraer información de los campos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 mediante un archivo (TXT o CSV), seleccione la siguiente opción, si no continúe llenando manualmente los datos de los apartados del número 4 al 9.

Extraer información de los apartados 4, 5, 6, 7, 8 y 9

Archivo a extraer información (TXT O CSV)

[Ver Manual de Usuario extraer información](#)

Existen 2 Opciones para la Captura de los Campos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Certificado de Origen del TLC G3, a continuación se detallan:

Primera Opción: Captura en un archivo TXT o CSV

Esta opción permite la captura de los campos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Certificado de Origen del TLC G3, a través de un archivo de texto (TXT) o de un archivo de valores separados por comas (CSV).

El archivo debe tener la siguiente estructura:

Campo	Valor
4	1. COLOMBIA
5	1. COLOMBIA
6	1. COLOMBIA
7	1. COLOMBIA
8	1. COLOMBIA
9	1. COLOMBIA

Campo	Valor	Campo	Valor
4	1. COLOMBIA	18	COLOMBIA
5	1. COLOMBIA	19	COLOMBIA
6	1. COLOMBIA	20	COLOMBIA
7	1. COLOMBIA	21	COLOMBIA
8	1. COLOMBIA	22	COLOMBIA
9	1. COLOMBIA	23	COLOMBIA
10	1. COLOMBIA	24	COLOMBIA
11	1. COLOMBIA	25	COLOMBIA
12	1. COLOMBIA	26	COLOMBIA
13	1. COLOMBIA	27	COLOMBIA
14	1. COLOMBIA	28	COLOMBIA
15	1. COLOMBIA	29	COLOMBIA
16	1. COLOMBIA	30	COLOMBIA
17	1. COLOMBIA	31	COLOMBIA
18	1. COLOMBIA	32	COLOMBIA
19	1. COLOMBIA	33	COLOMBIA
20	1. COLOMBIA	34	COLOMBIA
21	1. COLOMBIA	35	COLOMBIA
22	1. COLOMBIA	36	COLOMBIA
23	1. COLOMBIA	37	COLOMBIA
24	1. COLOMBIA	38	COLOMBIA
25	1. COLOMBIA	39	COLOMBIA
26	1. COLOMBIA	40	COLOMBIA
27	1. COLOMBIA	41	COLOMBIA
28	1. COLOMBIA	42	COLOMBIA
29	1. COLOMBIA	43	COLOMBIA
30	1. COLOMBIA	44	COLOMBIA
31	1. COLOMBIA	45	COLOMBIA
32	1. COLOMBIA	46	COLOMBIA
33	1. COLOMBIA	47	COLOMBIA
34	1. COLOMBIA	48	COLOMBIA
35	1. COLOMBIA	49	COLOMBIA
36	1. COLOMBIA	50	COLOMBIA
37	1. COLOMBIA	51	COLOMBIA
38	1. COLOMBIA	52	COLOMBIA
39	1. COLOMBIA	53	COLOMBIA
40	1. COLOMBIA	54	COLOMBIA
41	1. COLOMBIA	55	COLOMBIA
42	1. COLOMBIA	56	COLOMBIA
43	1. COLOMBIA	57	COLOMBIA
44	1. COLOMBIA	58	COLOMBIA
45	1. COLOMBIA	59	COLOMBIA
46	1. COLOMBIA	60	COLOMBIA
47	1. COLOMBIA	61	COLOMBIA
48	1. COLOMBIA	62	COLOMBIA
49	1. COLOMBIA	63	COLOMBIA
50	1. COLOMBIA	64	COLOMBIA
51	1. COLOMBIA	65	COLOMBIA
52	1. COLOMBIA	66	COLOMBIA
53	1. COLOMBIA	67	COLOMBIA
54	1. COLOMBIA	68	COLOMBIA
55	1. COLOMBIA	69	COLOMBIA
56	1. COLOMBIA	70	COLOMBIA
57	1. COLOMBIA	71	COLOMBIA
58	1. COLOMBIA	72	COLOMBIA
59	1. COLOMBIA	73	COLOMBIA
60	1. COLOMBIA	74	COLOMBIA
61	1. COLOMBIA	75	COLOMBIA
62	1. COLOMBIA	76	COLOMBIA
63	1. COLOMBIA	77	COLOMBIA
64	1. COLOMBIA	78	COLOMBIA
65	1. COLOMBIA	79	COLOMBIA
66	1. COLOMBIA	80	COLOMBIA
67	1. COLOMBIA	81	COLOMBIA
68	1. COLOMBIA	82	COLOMBIA
69	1. COLOMBIA	83	COLOMBIA
70	1. COLOMBIA	84	COLOMBIA
71	1. COLOMBIA	85	COLOMBIA
72	1. COLOMBIA	86	COLOMBIA
73	1. COLOMBIA	87	COLOMBIA
74	1. COLOMBIA	88	COLOMBIA
75	1. COLOMBIA	89	COLOMBIA
76	1. COLOMBIA	90	COLOMBIA
77	1. COLOMBIA	91	COLOMBIA
78	1. COLOMBIA	92	COLOMBIA
79	1. COLOMBIA	93	COLOMBIA
80	1. COLOMBIA	94	COLOMBIA
81	1. COLOMBIA	95	COLOMBIA
82	1. COLOMBIA	96	COLOMBIA
83	1. COLOMBIA	97	COLOMBIA
84	1. COLOMBIA	98	COLOMBIA
85	1. COLOMBIA	99	COLOMBIA
86	1. COLOMBIA	100	COLOMBIA

Campo	Valor	Campo	Valor
4	1. COLOMBIA	18	COLOMBIA
5	1. COLOMBIA	19	COLOMBIA
6	1. COLOMBIA	20	COLOMBIA
7	1. COLOMBIA	21	COLOMBIA
8	1. COLOMBIA	22	COLOMBIA
9	1. COLOMBIA	23	COLOMBIA
10	1. COLOMBIA	24	COLOMBIA
11	1. COLOMBIA	25	COLOMBIA
12	1. COLOMBIA	26	COLOMBIA
13	1. COLOMBIA	27	COLOMBIA
14	1. COLOMBIA	28	COLOMBIA
15	1. COLOMBIA	29	COLOMBIA
16	1. COLOMBIA	30	COLOMBIA
17	1. COLOMBIA	31	COLOMBIA
18	1. COLOMBIA	32	COLOMBIA
19	1. COLOMBIA	33	COLOMBIA
20	1. COLOMBIA	34	COLOMBIA
21	1. COLOMBIA	35	COLOMBIA
22	1. COLOMBIA	36	COLOMBIA
23	1. COLOMBIA	37	COLOMBIA
24	1. COLOMBIA	38	COLOMBIA
25	1. COLOMBIA	39	COLOMBIA
26	1. COLOMBIA	40	COLOMBIA
27	1. COLOMBIA	41	COLOMBIA
28	1. COLOMBIA	42	COLOMBIA
29	1. COLOMBIA	43	COLOMBIA
30	1. COLOMBIA	44	COLOMBIA
31	1. COLOMBIA	45	COLOMBIA
32	1. COLOMBIA	46	COLOMBIA
33	1. COLOMBIA	47	COLOMBIA
34	1. COLOMBIA	48	COLOMBIA
35	1. COLOMBIA	49	COLOMBIA
36	1. COLOMBIA	50	COLOMBIA
37	1. COLOMBIA	51	COLOMBIA
38	1. COLOMBIA	52	COLOMBIA
39	1. COLOMBIA	53	COLOMBIA
40	1. COLOMBIA	54	COLOMBIA
41	1. COLOMBIA	55	COLOMBIA
42	1. COLOMBIA	56	COLOMBIA
43	1. COLOMBIA	57	COLOMBIA
44	1. COLOMBIA	58	COLOMBIA
45	1. COLOMBIA	59	COLOMBIA
46	1. COLOMBIA	60	COLOMBIA
47	1. COLOMBIA	61	COLOMBIA
48	1. COLOMBIA	62	COLOMBIA
49	1. COLOMBIA	63	COLOMBIA
50	1. COLOMBIA	64	COLOMBIA
51	1. COLOMBIA	65	COLOMBIA
52	1. COLOMBIA	66	COLOMBIA
53	1. COLOMBIA	67	COLOMBIA
54	1. COLOMBIA	68	COLOMBIA
55	1. COLOMBIA	69	COLOMBIA
56	1. COLOMBIA	70	COLOMBIA
57	1. COLOMBIA	71	COLOMBIA
58	1. COLOMBIA	72	COLOMBIA
59	1. COLOMBIA	73	COLOMBIA
60	1. COLOMBIA	74	COLOMBIA
61	1. COLOMBIA	75	COLOMBIA
62	1. COLOMBIA	76	COLOMBIA
63	1. COLOMBIA	77	COLOMBIA
64	1. COLOMBIA	78	COLOMBIA
65	1. COLOMBIA	79	COLOMBIA
66	1. COLOMBIA	80	COLOMBIA
67	1. COLOMBIA	81	COLOMBIA
68	1. COLOMBIA	82	COLOMBIA
69	1. COLOMBIA	83	COLOMBIA
70	1. COLOMBIA	84	COLOMBIA
71	1. COLOMBIA	85	COLOMBIA
72	1. COLOMBIA	86	COLOMBIA
73	1. COLOMBIA	87	COLOMBIA
74	1. COLOMBIA	88	COLOMBIA
75	1. COLOMBIA	89	COLOMBIA
76	1. COLOMBIA	90	COLOMBIA
77	1. COLOMBIA	91	COLOMBIA
78	1. COLOMBIA	92	COLOMBIA
79	1. COLOMBIA	93	COLOMBIA
80	1. COLOMBIA	94	COLOMBIA
81	1. COLOMBIA	95	COLOMBIA
82	1. COLOMBIA	96	COLOMBIA
83	1. COLOMBIA	97	COLOMBIA
84	1. COLOMBIA	98	COLOMBIA
85	1. COLOMBIA	99	COLOMBIA
86	1. COLOMBIA	100	COLOMBIA

13

Si requiere utilizar esta opción deberá seleccionar la parte de :
“Extraer información de los apartados 4,5,6,7,8 y 9” .

El sistema despliega dos archivos:

- Ver manual de usuario extraer información.
- Ejemplo de mercancía de certificado de origen TLC G3.

Manual de
usuario
extraer
información

El manual de usuario contiene un resumen de lo que deberá capturar en cada uno de los campos, así como cuadros que incluyen los “ID” que son números que identifican las opciones de unidad de medida, criterio de origen, otras instancias.

OPCION A) EJEMPLO DE ARCHIVO CSV O TXT DE CAPTURA DE LOS CAMPOS 4, 5, 6, 7, 8 Y 9

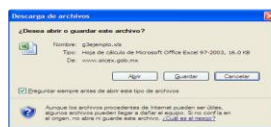


Archivo a extraer información (TXT O CSV)

Ejemplo de archivo para extraer información



Ejemplo de mercancías Certificados de Origen TLC G3



FORMATO .CSV (delimitado por comas) no borrar fila 1 y 2 del archivo

Numero de Serie(opcional)	Descripcion de los bienes	Cantidad	Valor en dolares	IdUnidadMedida(VERIFICAR EN CATALOGO)	Otra UnidadDeMedida	IdCriterio(VERIFICAR EN CATALOGO)	IdValor Regional(VERIFICAR EN CATALOGO)	De Minin
12356	SHAMPOO	45	900	2		2	2	N
123457	SHAMPOO	45	900		37 HECTOMETRO	2	2	N



Archivo Examinar...

Extraer informacion
Regresar

14

Para llevar acabo la captura de los datos, deberá oprimir la opción de **"Ejemplo de mercancía de Certificado de Origen TLC G3"** y el Sistema lo llevará a la página de CEMICUENTA para poder abrir la página de Excel, en donde deberá capturar la información correspondiente a los campos . (4, 5, 6, 7, 8 y 9)

Antes de empezar a guardar la información le recordamos que no deberá borrar la fila 1 y 2 del archivo.

Deberá leer cuidadosamente la información de los campos conforme el instructivo de llenado y cuando finalice deberá guardar el archivo en ".CSV delimitado por comas" o .TXT.

Una vez guardado el archivo deberá regresar a la página del Sistema y presionará el botón de examinar y elegir el archivo para poder extraer la información.

OPCION B) CAPTURA EN LA PAGINA DEL SISTEMA NUMERO Y FECHA DE FACTURA



TRATADO DE LIBRE COMERCIO CELEBRADO ENTRE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y LA REPUBLICA DE VENEZUELA

CERTIFICADO DE ORIGEN

4. NUMERO Y FECHA DE FACTURA ?

NUMERO DE FACTURA * 58746925147895836525

FECHA DE FACTURA * 17-04-2009



15

El exportador ingresará el número de factura expedida en México que ampara los bienes a exportar, el número máximo que el Sistema permitirá capturar es de 20 caracteres.

16

El exportador seleccionará la fecha de factura día, mes y año conforme al calendario que despliega el Sistema (dd/mm/aaaa), el Sistema no permite validar facturas posfechadas y duplicadas.

CLASIFICACION ARANCELARIA



TRATADO DE LIBRE COMERCIO CELEBRADO ENTRE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y LA REPUBLICA DE VENEZUELA

CERTIFICADO DE ORIGEN

5. CLASIFICACION ARANCELARIA ?

¿La mercancía esta sujeta a una regla específica de origen?

☒ Si

☐ No

FRACCION ARANCELARIA * 69091102

17

El Sistema desplegará la siguiente pregunta:
¿La mercancía esta sujeta a una regla de origen específica?
Si la respuesta es **afirmativa**, El usuario ingresará la clasificación arancelaria del Sistema Armonizado a nivel de 8 dígitos, de conformidad con el Anexo al artículo 6-03 del TLC G3.

5. CLASIFICACION ARANCELARIA ?

¿La mercancía esta sujeta a una regla específica de origen?

☐ Si

☒ No

FRACCION ARANCELARIA * 691310

18

Si la respuesta es **negativa** el usuario ingresará la clasificación arancelaria del Sistema Armonizado a nivel de 6 dígitos.

DESCRIPCION DE LA MERCANCIA



TRATADO DE LIBRE COMERCIO CELEBRADO ENTRE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y LA REPUBLICA DE VENEZUELA
CERTIFICADO DE ORIGEN

6. DESCRIPCION DE LOS BIENES

DESCRIPCION* ?

ARTICULOS DE MESA O COCINA DE PORCELANA

NUMERO DE SERIE

6985544456522314452578941

CANTIDAD/PESO*

698745

VALOR EN MILES DE
DOLARES*

1005879

UNIDAD DE MEDIDA *

PIEZA(S)

OTRA UNIDAD DE MEDIDA

19

El usuario ingresará y deberá relacionar la descripción de la mercancía con:
Nombre Técnico: Corresponde a la descripción de la mercancía señalada en la Tarifa del Impuesto General de Importación y Exportación (TIGIE) y el
Nombre Comercial: Corresponde a la descripción de la mercancía contenida en la factura.

20

El campo de número de serie es opcional en caso de que se llenará este campo el número máximo de caracteres que el Sistema permitirá capturar es de 25.

La cantidad, peso, y el valor en dólares son datos obligatorios,

En el caso de Unidad de Medida se deberá seleccionar el tipo de unidad de medida

OTRA UNIDAD DE MEDIDA



TRATADO DE LIBRE COMERCIO CELEBRADO ENTRE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y LA REPUBLICA DE VENEZUELA

CERTIFICADO DE ORIGEN

UNIDAD DE MEDIDA *

OTRA

OTRA UNIDAD DE MEDIDA

HECTOMETRO

21

Si no encontró la unidad de medida deseada, deberá seleccionar la opción de "OTRA" que le permitirá capturar otra unidad de medida.

CRITERIO PARA TRATO PREFERENCIAL



TRATADO DE LIBRE COMERCIO CELEBRADO ENTRE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y LA REPUBLICA DE VENEZUELA
CERTIFICADO DE ORIGEN

7. CRITERIO PARA TRATO PREFERENCIAL ?

Seleccionar	Inciso	Descripción
☒	A	Sea un bien obtenido en su totalidad o producido enteramente en territorio de una o ambas Partes,
☐	B	Sea producido en el territorio de una o más Partes a partir exclusivamente de materiales que califican como originarios de conformidad con el capítulo VI del Tratado,
☐	C	Sea producido en el territorio de una o más Partes a partir de materiales no originarios que cumplan con un cambio de clasificación arancelaria y otros requisitos, según se especifica en el anexo al artículo 6-03 y se cumplan las demás disposiciones aplicables del capítulo VI del Tratado;
☐	D	Sea producido en el territorio de una o más Partes a partir de materiales no originarios que cumplan con un cambio de clasificación arancelaria y otros requisitos y el bien cumpla con un requisito de valor de contenido regional, según se especifica en el anexo al artículo 6-03 del Tratado y se cumplan las demás disposiciones aplicables del capítulo VI del Tratado,
☐	E	sea producido en el territorio de una o más Partes y cumpla con un requisito de valor de contenido regional, según se especifica en el anexo al artículo 6-03 del Tratado y se cumplan las demás disposiciones aplicables del Capítulo VI del Tratado; o
☐	F	Excepto para los bienes comprendidos en los capítulos 61 al 63 del Sistema Armonizado, el bien sea producido en el territorio de una o más Partes, pero uno o más de los materiales no originarios utilizados en la producción del bien no cumplan con un cambio de clasificación arancelaria debido a que: i) el bien se ha importado a territorio de una parte sin ensamblar o desensamblado, pero se ha clasificado como un bien ensamblado de conformidad con la Regla General 2(a) del Sistema Armonizado; o ii) la partida para el bien sea la misma tanto para el bien, como para sus partes y esa partida no se divida en subpartidas o la subpartida sea la misma tanto para el bien como para sus partes; siempre que el valor de contenido regional del bien, determinado de acuerdo con el artículo 6-04 del Tratado no sea inferior al porcentaje establecido en el anexo al artículo 6-03 ó en el artículo 6-18 del Tratado, y se cumplan las demás disposiciones aplicables del capítulo VI del Tratado.
☐	G	Sea un bien comprendido en los Anexos 1 y 2 del Artículo 4.02 o un bien a los que se hace referencia en el párrafo 1 del Artículo 6-19 que cumpla con las reglas de origen establecidas en la Resolución 78 del Comité de Representantes de la ALADI. A este criterio no se le aplican las disposiciones del Artículo 6-03 del Tratado.

Información detallada "Valor de Contenido Regional" ?

8. VALOR DE CONTENIDO REGIONAL

NO

9. OTRAS INSTANCIAS

NO

22



El usuario deberá elegir el criterio de origen con el que cumple cada una de las mercancías a exportar de acuerdo con las reglas de origen (se encuentran en el capítulo VI y en el Anexo del artículo 6-03 del Tratado); salvo en los términos de lo dispuesto en los Artículos 4-05 y 6-19, cuyas modificaciones están contenidas en los Decretos Promulgatorios de las Decisiones 42 y 43 publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 13 de enero de 2006.

Si el criterio seleccionado es (A o B), el sistema desplegará automáticamente en los campos 8 y 9 la palabra "NO".

CRITERIO PARA TRATO PREFERENCIAL Y VALOR DE CONTENIDO REGIONAL



TRATADO DE LIBRE COMERCIO CELEBRADO ENTRE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y LA REPUBLICA DE VENEZUELA

CERTIFICADO DE ORIGEN

7. CRITERIO PARA TRATO PREFERENCIAL ?

Seleccionar	Inciso	Descripción
☐	A	Sea un bien obtenido en su totalidad o producido enteramente en territorio de una o ambas Partes,
☐	B	Sea producido en el territorio de una o más Partes a partir exclusivamente de materiales que califican como originarios de conformidad con el capítulo VII del Tratado,
☒	C	Sea producido en el territorio de una o más Partes a partir de materiales no originarios que cumplan con un cambio de clasificación arancelaria y otros requisitos, según se especifica en el anexo al artículo 6-03 y se cumplan las demás disposiciones aplicables del capítulo VI del Tratado;
☐	D	Sea producido en el territorio de una o más Partes a partir de materiales no originarios que cumplan con un cambio de clasificación arancelaria y otros requisitos y el bien cumpla con un requisito de valor de contenido regional, según se especifica en el anexo al artículo 6-03 del Tratado y se cumplan las demás disposiciones aplicables del capítulo VI del Tratado,
☐	E	sea producido en el territorio de una o más Partes y cumpla con un requisito de valor de contenido regional, según se especifica en el anexo al artículo 6-03 del Tratado y se cumplan las demás disposiciones aplicables del Capítulo VI del Tratado; o
☐	F	Excepto para los bienes comprendidos en los capítulos 61 al 63 del Sistema Armonizado, el bien sea producido en el territorio de una o más Partes, pero uno o más de los materiales no originarios utilizados en la producción del bien no cumplan con un cambio de clasificación arancelaria debido a que: i) el bien se ha importado a territorio de una parte sin ensamblar o desensamblado, pero se ha clasificado como un bien ensamblado de conformidad con la Regla General 2(a) del Sistema Armonizado; o ii) la partida para el bien sea la misma tanto para el bien, como para sus partes y esa partida no se divida en subpartidas o la subpartida sea la misma tanto para el bien como para sus partes; siempre que el valor de contenido regional del bien, determinado de acuerdo con el artículo 6-04 del Tratado no sea inferior al porcentaje establecido en el anexo al artículo 6-03 ó en el artículo 6-18 del Tratado, y se cumplan las demás disposiciones aplicables del capítulo VI del Tratado,
☐	G	Sea un bien comprendido en los Anexos 1 y 2 del Artículo 4.02 o un bien a los que se hace referencia en el párrafo 1 del Artículo 6-19 que cumpla con las reglas de origen establecidas en la Resolución 78 del Comité de Representantes de la ALADI. A este criterio no se le aplican las disposiciones del Artículo 6-03 del Tratado.

Información detallada "Valor de Contenido Regional" ?

VT

23



Si el criterio de origen seleccionado es de la C a la G, el Sistema solicitará se incluya información referente al valor de contenido regional.

Si la mercancía cumple con el requisito de valor de contenido regional (VCR);

A) Selecciona "VT" cuando el valor de transacción del bien haya sido calculado de conformidad con los principios de los artículos 1 y 8 del Código de Valoración Aduanera o;

B) "NO" en caso contrario.

OTRAS INSTANCIAS



TRATADO DE LIBRE COMERCIO CELEBRADO ENTRE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y LA REPUBLICA DE VENEZUELA

CERTIFICADO DE ORIGEN _____

9. OTRAS INSTANCIAS

Seleccionar	Otras Instancias	Descripción otras instancias
☐	DMI	De Minimis
☐	MAI	Materiales Intermedios
☐	ACU	Acumulación
☐	BMF	Bienes y materiales fungibles

24



La mercancía podrá cumplir con cualquiera de las instancias de origen (una ó varias instancias) que se señalan en los siguientes artículos del TLC G3:

- a) 6-06 para De minimis ("DMI")
- b) 6-07 para Materiales intermedios ("MAI")
- c) 6-08 para Acumulación ("ACU")
- d) 6-09 para Bienes y materiales fungibles ("BMF").

En caso de no marcar ninguna opción, el Sistema desplegará automáticamente en el campo 9 del Certificado de Origen la palabra "NO" .

AGREGAR O ELIMINAR MERCANCIA



TRATADO DE LIBRE COMERCIO CELEBRADO ENTRE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y LA REPUBLICA DE VENEZUELA

CERTIFICADO DE ORIGEN

Agregar mercancía

Eliminar Mercancía(s)

Sel	4. Número y fecha de factura	5. Clasificación arancelaria	6. Descripción de (los) bien (es)	7. Criterio para trato preferencial	8. Valor Contenido Regional	9. Otras Instancias
☐	69874521369857154541 y 01-04-2009	69091102	MOLDES DE PORCELANA DIFERENTES MEDIDAS Y COLORES. Peso-Cantidad: 69872.0 Valor en dólares: 758422.0 Unidad de Medida: PIEZA (S), Numero de serie: 5874744655466521211321324	C	NO	NO

Siguiente >>

25

Para guardar la información en el Sistema de la mercancía capturada se deberá presionar la opción de **"Agregar mercancías"**.

El Sistema desplegará los datos capturados; si desea incluir otra mercancía, deberá presionar la opción de **"Agregar mercancías"**.

En caso de que algún dato este incorrecto podrá seleccionar la fila de la mercancía que contiene el error u omisión y deberá oprimir la opción de **"Eliminar Mercancía(s)"** para que nuevamente le permita la captura de los datos correspondientes.

Si la captura de las mercancías es correcta presione la opción **"siguiente"** para continuar con la captura del Certificado de Origen.

DATOS DEL EXPORTADOR, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO.



SE
Certificados de
Origen Electrónicos

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CELEBRADO ENTRE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y LA REPUBLICA DE VENEZUELA

CERTIFICADO DE ORIGEN

NOMBRE *	FLOR LOPEZ TOLEDO
EMPRESA	SISTEMAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN Y GESTORIA EMPRESARIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
CARGO *	REPRESENTANTE LEGAL
TELEFONO	25 87 69 85

26

En este apartado el usuario deberá indicar el nombre completo del exportador, representante legal o apoderado.

El Sistema desplegará automáticamente el nombre completo de la persona física o razón social de la empresa que se capturó en el campo 1 del certificado.

El usuario deberá indicar el cargo de la persona que haya capturado.

El número de teléfono es campo opcional de llenado.

DATOS DEL TERCER OPERADOR



TRATADO DE LIBRE COMERCIO CELEBRADO ENTRE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y LA REPUBLICA DE VENEZUELA

CERTIFICADO DE ORIGEN

11. OBSERVACIONES ?

OBSERVACIONES

¿La mercancía exportada fue facturada por un operador de un tercer país?

☒ Si

☐ No

INFORMACION DEL TERCER OPERADOR

RAZON SOCIAL * COMERCIALIZADORA PROFESIONAL EN IMPORTACION Y EXPORTACION DE
DOMICILIO * CALLE CARRETERA PUNTA SAM DEPARTAMENTO 101-A, MZA. 2, LTE. 9, SM.
PAIS * FRANCIA

27

El Sistema desplegará el campo de observaciones en donde deberá anotar cualquier comentario importante relacionado con la mercancía a exportar como por ejemplo: carta de crédito, guía de embarque, entre otras, este espacio se utilizará con ese fin, en caso de no tener ninguna observación deberá dejar en blanco este campo.

28

El Sistema desplegará la siguiente pregunta:

¿La mercancía exportada fue facturada por un operador de un tercer país?

Si la respuesta es **afirmativa (Si)**.

El usuario ingresará el nombre(s) y apellidos, o la razón social, el domicilio (calle, número y Colonia) y el país del tercer operador.

Si la respuesta es **negativa (No)**.

No se capturarán los datos de razón social, domicilio y país.

CERTIFICADO DE ORIGEN DEL G3 PRELIMINAR

SE

TLC G3

Certificados de Origen Electrónicos

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CELEBRADO ENTRE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y LA REPUBLICA DE VENEZUELA

CERTIFICADO DE ORIGEN

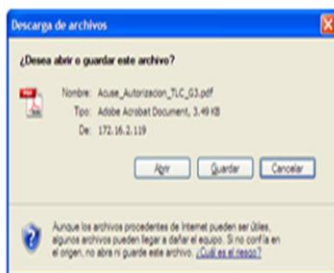
Generar certificado preliminar ?

Regresar

Ver certificado preliminar.

29

El usuario presionará la barra de “Generar certificado preliminar” y posteriormente el Sistema muestra la opción “ver certificado preliminar”



El sistema desplegará la pantalla que dice

¿Desea abrir o guardar este archivo?

Al abrirlo el Sistema muestra el Certificado en archivo pdf con la leyenda de fondo en letras rojas “**CERTIFICADO PRELIMINAR NO VALIDO**” en color rojo, con el propósito de que el interesado verifique que los datos que capturó estén correctos.

El usuario tiene la Opción de “**Regresar**” si desea corregir datos del Certificado. Si tuvo modificaciones podrá nuevamente visualizar o imprimir “el Certificado Preliminar” con los cambios realizados.

**CONSULTA DE
CERTIFICADOS DE ORIGEN
EMITIDOS**

El módulo cuenta con tres opciones para consultar los
Certificados de Origen del TLC G3, que a continuación se
describen:



TRATADO DE LIBRE COMERCIO CELEBRADO ENTRE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y LA REPUBLICA DE VENEZUELA

CERTIFICADO DE ORIGEN

CONSULTA DE CERTIFICADO EMITIDO POR NUMERO DE FIRMA

NUMERO FIRMA

Verificar certificado emitido

CONSULTA DE CERTIFICADO(S) EMITIDO POR FECHA

FECHA INICIO



FECHA FIN



Buscar

CONSULTA DE CERTIFICADO EMITIDO POR NUMERO DE FACTURA

NUMERO DE FACTURA

Buscar

Salir

Primera opción: Consulta de Certificado Emitido por Número de Firma.



TRATADO DE LIBRE COMERCIO CELEBRADO ENTRE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y LA REPUBLICA DE VENEZUELA

CERTIFICADO DE ORIGEN

CONSULTA DE CERTIFICADO EMITIDO POR NUMERO DE FIRMA

NUMERO FIRMA

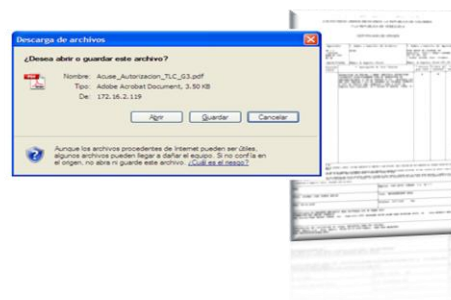
SE2009000033CEHO-8557

Buscar

Sel	RFC	Firma	Fecha	Estatus	Fecha de Estatus	Archivo	Observaciones por cancelación
	GMX890422299	SE2009000033CEHO-8557	2009-04-30	ACTIVO	2009-04-30	Ver certificado emitido TLC G3.	.

1

Deberá registrar el número de firma del Certificado Emitido y presionar la opción de **"Buscar"**. Ejemplo: número de firma SE2009000033CEHO-8557, al seleccionar el archivo "Ver certificado emitido TLC G3", el Sistema permite visualizar el documento.



Segunda opción : Consulta de Certificados Emitidos por RFC de la Empresa.



TRATADO DE LIBRE COMERCIO CELEBRADO ENTRE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y LA REPUBLICA DE VENEZUELA

CERTIFICADO DE ORIGEN

CONSULTA DE CERTIFICADOS EMITIDOS POR RFC DE LA EMPRESA

FECHA INICIO FECHA FIN

Sel	RFC	Firma	Fecha	Estatus	Fecha de Estatus	Archivo	Observaciones por cancelación
☐	GMX890422299	SE2009000031CEHO-100-	2009-04-30	CANCELADO	2009-04-30	-	SE CANCELA EL CERTIFICADO EN VIRTUD DE QUE SE REGISTRO INCORRECTAMENTE LA FECHA DE LA FACTURA F502300225000009825 DICE FECHA 30/ABRIL/2009 Y DEBE DE DECIR FECHA DEL 29/04/2009.
☐	GMX890422299	SE2009000032CEHO-7179	2009-04-30	ACTIVO	2009-04-30	-	-
☒	GMX890422299	SE2009000033CEHO-8557	2009-04-30	ACTIVO	2009-04-30	Ver certificado emitido TLC G3.	-

2

Cuando se oprime el botón "Buscar" sin seleccionar ninguna fecha, se muestra todos los Certificados de Origen emitidos.

3

Cuando se selecciona la fecha de inicio y fecha fin, posteriormente se oprime el botón "Buscar" muestra todos los Certificados de Origen emitidos en ese periodo de tiempo, para visualizar el Certificado de Origen se oprime "Ver certificado emitido TLC G3"

Tercera opción : Consulta de Certificado Emitido por Número de Factura.



TRATADO DE LIBRE COMERCIO CELEBRADO ENTRE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y LA REPUBLICA DE VENEZUELA

CERTIFICADO DE ORIGEN

CONSULTA DE CERTIFICADO EMITIDO POR NUMERO DE FACTURA

NUMERO DE FACTURA 6598723541259875698

Buscar

Sel	Firma	Fecha	Estatus	Fecha de Estatus	Archivo		Observaciones de Cancelación
☒	SE2009000090CEHO-66-37-120	2009-06-19	ACTIVO	2009-06-19	Ver certificado emitido TLC G3.	Cancelar Certificado	-

Salir

4

Deberá capturar el número de factura del Certificado Emitido y presionar la opción de “**Buscar**” Ejemplo: número de factura 6598723541259875698, al seleccionar el archivo “Ver certificado emitido TLC G3”, el Sistema permite visualizar y el interesado podrá buscar dentro del certificado de origen dicho número de factura.

CANCELACION DEL CERTIFICADO POR NUMERO DE FIRMA ELECTRONICA O POR FECHA.



TRATADO DE LIBRE COMERCIO CELEBRADO ENTRE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y LA REPUBLICA DE VENEZUELA

Sel	Firma	Fecha	Estatus	Fecha de Estatus	Archivo		Observaciones de Cancelación
	SE2009000016CEHO-2897	2009-04-23	ACTIVO	2009-04-23	Ver certificado emitido TLC G3.	Cancelar Certificado	-

Para cancelar el certificado con firma SE2009000016CEHO-2897 deberá ingresar las observaciones por las cuales se realizará dicha cancelación

OBSERVACIONES DE CANCELACION:

ESTA INCORRECTA LA FRACCION ARANCELARIA.

Cancelar Certificado

EL CERTIFICADO DE ORIGEN CON FIRMA SE2009000016CEHO-2897 FUE CANCELADO CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:
ESTA INCORRECTA LA FRACCION ARANCELARIA.

Regresar

Sel	Firma	Fecha	Estatus	Fecha de Estatus	Archivo		Observaciones de Cancelación
	SE2009000016CEHO-2897	2009-04-23	CANCELADO	2009-04-23	Ver certificado emitido TLC G3.	-	ESTA INCORRECTA LA FRACCION ARANCELARIA.

Si desea cancelar el certificado

Deberá oprimir el botón de "Cancelar certificado" y deberá anotar en el campo de observaciones las causas de cancelación del certificado de origen del TLC G3., si antes no fue despachado por la aduana de Colombia.